

Expediente: 720/24

Carátula: ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA C/ SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20316446095 - ACUÑA, CARMELO-ACTOR

20316446095 - BADARACCO, SARA ROSA-ACTOR

90000000000 - SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., -DEMANDADO

27058777140 - CERTEZA S.A., -DEMANDADO

23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 720/24



H105035508044

JUICIO: ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA c/ SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO s/ ORDINARIO (RESIDUAL). Expte. N° 720/24. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

Por recibidos los autos. De lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 4, el 18/12/2024: se hace saber a las partes que el suscripto entenderá en la presente causa. 720/24-GDVC
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.